Moción de Orden del Día N°..14592...

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

CONGRESO de la REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:17

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE,** Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 9667, promulgada el 25 de noviembre de 1942, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, el Congreso de la República aprobó la creación del Distrito de Casitas, en la Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes.

Que, el Distrito de Casitas se encuentra en la parte norte del Departamento de Tumbes, limitando por el norte y por el oeste con el distrito de Zorritos y con el distrito de Canoas de Punta Sal; por el este con la provincia de Tumbes; y, por el sur con el departamento de Piura.

Que, el Distrito de Casitas está conformado por 15 caseríos, entre los que se encuentran Averías, Bellavista, Casitas, El Palmo, Tamarindo y La Rinconada, entre otros, destacándose en actividades como la agricultura y la ganadería, las cuales son las principales fuentes de ingreso y desarrollo para la comunidad.

Que, es necesario reconocer y valorar el esfuerzo constante de los pobladores de Casitas, quienes, a través de su trabajo en el sector agropecuario, contribuyen al progreso y desarrollo no solo de su distrito, sino también de la Región Tumbes.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un cordial saludo y las más sinceras felicitaciones al Distrito de Casitas, en la Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes, con ocasión de conmemorar el 25 de noviembre del presente año, su 82.° aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar la presente Moción de Saludo al alcalde del Distrito de Casitas, Señor Daniel Alex Fernández Alemán, y por su intermedio, a la plana de regidores y a toda la comunidad de Casitas, deseándoles éxitos continuos y progreso en su desarrollo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 11:04:12-0500

Lima, 18 noviembre de 2024.

www.congreso.gob.pe
Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, mgallyss.cr@gmail.com